



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA

Demandante: BANCOLOMBIA S.A

Demandado: LUIS ALBERTO DOSMAN OROZCO

Radicación: 76001400303220170054600

Se hace constar que la diligencia de remate programada para el día de hoy a las 9:00 AM, llevará a cabo, toda vez que mediante auto 3795 del 22 de agosto del presente año, se decretó la suspensión del proceso, con fundamento en lo normado en el numeral 1º del artículo 545 del C.G.P.

Firmado Por:
Lissethe Paola Ramirez Rojas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Ejecución Quinto De Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a68eef94a2f2907097de26e9d7ec781809ac1a5909da7b1c3c650a99e72eab02

Documento generado en 24/08/2022 07:31:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica